De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud del Convenio 6700026620 de 2022,

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER y CORPORACIÓN LÍDER EN DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Contrato No 6700026620, cuyo objeto es: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO LA SUPER LIGA DE TENIS DE MESA CIUDAD DE MEDELLIN

VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS M.L ($30.000.000)
AFIANZADO O TOMADOR: CORPORACIÓN LÍDER EN DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL
NIT. 900883051-9
Póliza No. 0880230-2
Póliza No. 3487185-5

ENTIDAD ASEGURADA: CORPORACIÓN LÍDER EN DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL, INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN– INDER

BENEFICIARIOS: Terceros afectados, Instituto de Deportes y Recreación de Medellín-Inder y Municipio de Medellín.

Amparo	Valor	Desde	Hasta
Cumplimiento 10%	$3.000.000	19/11/2022	05/06/2023
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 20%	$6.000.000	19/11/2022	05/12/2025
Responsabilidad civil extracontractual 200 SMLV	$200.000.000	19/11/2022	05/12/2022

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Una vez revisadas, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA**.**

Medellín, 18 de noviembre de 2022.

Salomón Correa G.

SALOMÓN CORREA GARCÍA
Apoyo Jurídico Oficina Asesora Juridica

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.